

JUEVES, 23 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 140

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

**CVE-2015-9350** *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de tenientes de alcalde.*

Por Decreto de Alcaldía nº 104/2015, de 19 de junio, por el que se adoptó el nombramiento de Tenientes de Alcalde, por el orden que se cita, a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup> María Asunción Herrería Lanza.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. José Manuel Llanderas Martín.
- Tercer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Gil.

Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Liendo, 9 de julio de 2015.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

[2015/9350](#)